



MISION PERMANENTE  
DE PANAMA ANTE LA ONU  
NUEVA YORK, USA

MPP NY-126/13

La Misión Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de remitirle la nota PGN-SAI-1045-12 con fecha de 23 de Abril de 2012 que contiene la información presentada por el Gobierno de Panamá, a través de la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento con lo requerido por el párrafo 5 de la resolución 67/98 de la Asamblea General titulada "Alcance y Aplicación del Principio de la Jurisdicción Universal".

La Misión Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida.

Nueva York, 27 de marzo de 2013.

crh

